

Por una plaza de Ayudante de Matarife publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 310, de fecha 28 de diciembre de 1977:

Admitidos

D. Joaquín Escobedo Escobedo.

Excluidos

Ninguno.

Por una plaza de Celador de Obras publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 281, de fecha 24 de noviembre de 1977:

Admitidos

D. Amadeo Olmo Gallego.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2.º de la Reglamentación para el ingreso en la Administración Pública.

San Justo Desvern, 16 de marzo de 1978.—El Alcalde accidental.—2.058-A.

8527 RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Tazacorte referente a oposición para proveer una plaza de Ordenanza.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 25, de 27 de febrero de 1978, se anuncia convocatoria para proveer mediante oposición libre una plaza de Ordenanza, del subgrupo Subalternos de Administración General, dotada con sueldo correspondiente al coeficiente 1,4 (nivel de proporcionalidad 3), dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Asimismo se constata que la base 2.ª, apartado b), de dicha convocatoria, queda rectificado, siendo su nueva redacción la siguiente:

«b) Tener cumplidos dieciocho años, sin exceder de la edad necesaria para que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad (artículo 33, 1, b), del Real Decreto 3046/1977)».

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tazacorte, 16 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.103-A.

8528 RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Vitoria referente a la convocatoria para proveer por oposición libre una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Álava número 20, de 18 de febrero de 1978, se publica la convocatoria con sus bases y programas para la provisión por oposición libre de una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicas de Grado Medio.

La plaza aparece dotada con el sueldo y retribuciones señaladas en el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local, y disposiciones que se dicten para su aplicación.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 20 de febrero de 1978. El Alcalde-Presidente, Ramón Ortiz de Latierro.—3.227-E.

8529 RESOLUCIÓN del Cabildo Insular de Gran Canaria referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Asistentes Sociales.

Elevada a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el presente concurso-oposición, ha quedado constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alejandro Castro Jiménez, Presidente de este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria.

Suplente: Don José Medina Bethencourt, Consejero Insular.

Vocales:

A): Doña Dolores Núñez de Villavicencio, en representación del profesorado oficial.

Suplente: Doña Josefina Romaní Martínez.

B): Don Moisés Balabasquer López, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Luis Montalvo Lobo.

C): Don Ángel Reinaldo Muñoz de Dios, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Roberto Suárez Fernández.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo, Oficial Mayor del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria.

Suplente: Don Sergio Ramírez Rivero.

Lo que se hace público a los efectos que previene el apartado 1 del artículo 6.º del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, base 4.ª de la presente convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de febrero de 1978.—El Presidente.—3.150-E.

8530 RESOLUCIÓN del Tribunal de la oposición restringida para proveer plazas de Arquitectos del Ayuntamiento de Bilbao por la que se hace pública la puntuación obtenida por los opositores.

El Tribunal que ha juzgado la oposición restringida convocada para la provisión de dos plazas de Arquitecto Superior hace pública la puntuación total obtenida por los aspirantes presentados:

Don José Cruz Erice Apraiz, 32,10 puntos.

Don Mauricio Gardía Díez, 31,80 puntos.

En su virtud, este Tribunal tiene el honor de proponer a la Corporación el nombramiento de los aspirantes citados para ocupar el cargo de que ha sido objeto la presente oposición.

Bilbao, 24 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.273-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

8531 REAL DECRETO 632/1978, de 2 de marzo, por el que se concede tutorización al Patrimonio Nacional para vender, previa segregación, una superficie de 10.000 metros cuadrados del denominado Prado Palomo, sito en San Ildefonso (Segovia), al Ayuntamiento de la referida localidad y al exclusivo objeto de que se construyan centros docentes de enseñanza.

Por resultar insuficientes los medios actuales para atender a las necesidades escolares de la población de San Ildefonso (Segovia), su Ayuntamiento se ha dirigido al Patrimonio Na-

cional solicitando la cesión de diez mil metros cuadrados de terreno que forman parte del denominado Prado Palomo, sito en dicha localidad, con la finalidad de ser cedidos posteriormente al Estado, para la construcción de centros docentes de enseñanza.

El alto interés humano que tal solicitud implica hace aconsejable acceder a la propuesta de admisión de la misma que ha sido formulada por el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional y, por tanto, usar de las facultades que al Gobierno de la nación atribuye el artículo quinto de la Ley de siete de marzo de mil novecientos cuarenta, concediendo autorización para la enajenación onerosa de aquellos bienes que carecen de valor histórico o artístico y que por su naturaleza y la cuantía de sus productos no son actos para ser mantenidos en el Patrimonio.